

Decreto N.º 70 de 1.946
(Mayo 13)

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo Único.- Nómbrase Inspector de Policía Municipal en propiedad al señor Carlos Villareal, quien viene desempeñando ese cargo en interinidad.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a trece de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.

El Alcalde
Cristóbal Guzmán Guzmán

El Secretario

Eduardo